

INFORME DEL COMISARIO

Duran, 04 de junio del 2018

A los Señores Accionistas de:

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR INDUVIS S.A.

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en calidad de Comisario Principal de la COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR INDUVIS S.A., se ha examinado el Balance General al 31 de Diciembre del 2016 y Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado en la misma fecha.

Mi examen se realizó de acuerdo a las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo la declaración respectiva, misma que avalada por la documentación correspondiente, permite obtener razonablemente las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte de mi examen he verificado el cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los administradores, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas y del Directorio, considero que el Libro de Acciones y Accionistas son manejados adecuadamente. Por otro lado, los comprobantes de respaldo como los libros de contabilidad, son preparados y conservados de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

En mi examen he revisado y encuentro satisfactorio el sistema de control interno de la compañía, en cuanto a la seguridad, protección y conservación de los activos bajo custodia de la empresa que guardan los parámetros recomendados para este fin.

Las relaciones e índices de los Estados Financieros son confiables, además han sido elaborados considerando los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador.

No se han omitido de conocimiento de los puntos del orden del día de las Juntas Generales de Accionistas y de los Directorios realizados.

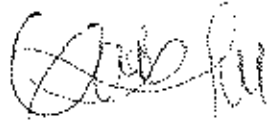
La convocatoria a la Junta General de Accionista de la Compañía se realizó de conformidad con las disposiciones societarias vigentes.

En los expedientes de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía se conservan, de acuerdo con la Ley, las listas de los asistentes a la misma.

En mi opinión, que está basada en lo anteriormente descrito, puedo manifestar que los referidos estados financieros presentan razonablemente en todos los aspectos materiales la situación financiera de COMPAÑÍA INDUSTRIAL DEL ECUADOR INDUVIS S.A. al 31 de Diciembre del 2016, y el resultado expuesto de sus Estados Integrales por el año

2015, de conformidad con las regulaciones legales, y las normas internacionales de información financiera y procedimientos y prácticas contables establecidas por la Superintendencia de Compañías de Ecuador.

Atentamente,

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Gabriela Macías V.', written over a faint dotted grid background.

Gabriela Macías V.

Reg. G.O. 15830